AÑO IX — JUEVES 2 DE ENERO DE 1908 — NÚM. 1.271

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

**Diario de información y de intereses generales y locales**

Director: Rufino Cano de Rueda

SUSCRIPCIÓN: Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3,50

Administración: Isabel la Católica, número 2. Redacción é Imprenta: San Agustín, núm. 7.

Apartado núm. 11 — SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD — Teléfono núm. 25

## La agricultura oficial y la iniciativa privada

Nuestro distinguido paisano don Mariano Matesanz, ha publicado en «El Imparcial» un notable artículo haciéndose cargo de algunas afirmaciones expuestas ante el Congreso por el ministro de Fomento, y demostrando que la iniciativa particular en materias agrícolas, es en España cada día más pujante, faltando sólo que en la esfera oficial encuentre ayuda para su completo desarrollo.

Hé aquí algunos párrafos de aquel laudable trabajo:

En Levante, en Andalucía, en Aragón, en Castilla la Vieja á las mismas puertas de Madrid y puede afirmarse que en España entera, se cultivan los terrenos de regadío con igual inteligencia y la misma intensidad que se hace en el resto de Europa. En todas las regiones de España donde las vías de comunicación permiten trasportar en condiciones económicas la mayoría de las primeras materias (maquinaria, abonos, etc.) para la fabricación de los productos agrícolas y estos productos, ha dado la industria madre, en muy pocos años, lo mismo en regadío que en secano, un paso de gigante.

La iniciativa privada también ha establecido en España algunos miles de campos de experimentación y demostración, dedicando á ello sumas bastante más elevadas que las 35.000 pesetas que para este concepto figuran en el presupuesto de Fomento para 1908. Y por lo que se refiere á Laboratorios, la propia iniciativa privada les tiene establecidos y dirigidos por verdaderas autoridades en la materia, y en ellos seguramente habrán hecho centenares de miles de análisis de tierras de la inmensa mayoría de los términos municipales de España.

La iniciativa privada solicitó también, aportando datos, estadísticas y tratando de convencer y convenciendo á los representantes de las grandes Compañías de ferrocarriles españolas, que ganaría en sus intereses y harían un beneficio al país, creando tarifas de transportes de abonos químicos en armonía con las necesidades actuales y cuyas peticiones, cuyos trabajos, después de estudio detenido por las Compañías y convencidas éstas de que reduciendo mucho el precio del transporte (un 50 por 100 en números redondos) aumentaría en una porción considerable el tráfico, dieron por resultado la creación de tarifas si no de transporte gratuito (como en Portugal, por ejemplo) con una base de percepción en armonía con la de los demás Estados europeos.

Por iniciativa privada también se ha editado y repartido hasta el último rincón de España el real decreto del Sr. Gasset de 30 de Septiembre de 1900 sobre el fraude de abonos para que conozca el agricultor cómo debe adquirir sin riesgo de ser engañado por comerciantes de mala fé. En una palabra, por la iniciativa privada ha aprendido el país agricultor á serlo científica, practica y económicamente donde ha sido posible.

Por todo esto, grande será, seguramente, la satisfacción del señor ministro de Fomento cuando llevados á la práctica estos proyectos suyos que ligeramente comentamos y al darle cuenta de su gestión el meritísimo personal agronómico de ello encargado, oiga de sus labios, como seguramente oirá, que los agricultores españoles saben cultivar á la moderna por que se les ha enseñado y tienen medios y deseos de continuar aprendiendo conforme la ciencia agronómica progrese, pero que en muchos casos no podían hacerlo por faltarles vías de comunicación para transportar en condiciones económicas las primeras materias para su industria y los frutos de las mismas, resultando muchas veces que cuesta más dinero transportar una tonelada de abonos, por ejemplo de estación de ferrocarril a 30 kilómetros al interior que en 500 kilómetros por vía férrea y esto, en los casos que pude transportarse por algún medio, porque con harta frecuencia cuando hay alguna tormenta en el verano ó si el otoño es de lluvias no hay posibilidad de intentar trasportes de ninguna mercancía de tonelaje por ser la incomunicación absoluta.

Claro que con estas cuestiones, el problema en sí es muy complejo y apenas puede anunciarse en los límites de un artículo y como el espacio de que disponemos es limitado, hemos de terminar afirmando que si se quiere que nuestros secanos puedan cultivarse económicamente, industrialmente, y que lleguemos algún día á la suspirada supresión del barbecho en los mismos, debe el Estado hacer con urgencia un esfuerzo tan grande como sea preciso para la construcción de vías de comunicación (ferrocarriles secundarios, carreteras necesarias, caminos vecinales) y facilitar el medio de que los industriales agrícolas tengan en condiciones el capital circulante necesario para su negocio, creando instituciones de crédito premiado ó subvencionado é interviniendo las asociaciones que se creen con este objeto ó como quiera que sea con tal que se consiga que el agricultor trabaje para sí y no para la usura.

## Unión Resinera Española

Copiamos de una revista financiera:

«El viernes último se reunió el Consejo de Administración de La Unión Resinera Española, y confirmó el acuerdo de repartir un dividendo á cuenta (de 10 pesetas por acción) en vista del resultado del balance, muy semejante al de igual período del último ejercicio; pero dada cuenta por los Gerentes de la paralización de las ventas á causa de la crisis monetaria mundial, que ha restringido extraordinariamente la explotación de las industrias de que son primera materia los productos resinosos, cuya cotización ha descendido también en más de un 25 por 100 del valor corriente, se convino en suspender el repartimiento de dicho dividendo hasta que se normalicen los mercados y puedan venderse los productos existentes, que exceden de 10.500.900 kilos, con regular estimación, facultando á la Gerencia para que señale la fecha en que se ha de hacer la distribución.

Se sustentaron contradictorias opiniones sobre el perjuicio que la suspensión causaba á los accionistas, pero prevaleció el criterio de que estaban más garantizados sus intereses y el crédito de la Sociedad conservando en almacén sus productos hasta que las exigencias racionales y casi ineludibles del consumo mejoren sus precios, en cuyo caso aumentarán seguramente las utilidades obtenidas, y además se podían atender fácilmente las necesidades de la industria durante este período crítico con los propios recursos.

Se dispuso también que se paguen los intereses de las obligaciones como de costumbre, en Madrid.

Aplaudimos sin reservas la decisión del Consejo, pues toda prudencia es poca en la gestión de esa clase de negocios, si no ha de comprometerse el porvenir.»

## Los Reyes á Andalucía

Dice «La Correspondencia de España» que SS. MM. permanecerán en Andalucía hasta la última decena de Febrero.

Residirán en el Alcázar de Sevilla, y desde dicha capital harán frecuentes excursiones en automóvil y en tren.

La fecha de la partida de Madrid será el 26 de Enero.

Con SS. MM. irán los ayudantes general Del Río y teniente coronel Agulla.

## Desde Languilla

El digno párroco de Languilla señor Bolaños nos remite una bien escrita reseña de las misiones católicas que han tenido lugar en aquella población.

Sintiendo no poder publicar íntegras las cuartillas con que nos favorece el virtuoso sacerdote, no dejaremos sin embargo de reflejar en estas columnas el entusiasmo con que el vecindario de Languilla ha recibido las elocuentes exhortaciones de los PP. Misioneros Fray Gervasio Magallón y Fray Casto Delgado, Agustinos Recoletos, quienes en los pocos días de su estancia en Languilla han llevado á cabo una labor intensa y brillante de afianzamiento de la causa católica en las almas de aquellos honrados y sencillos aldeanos.

Al despedirse del pueblo les fué tributada una brillante ovación, como premio á la ejemplaridad con que llevaron á cabo su cometido.

## Teatro Miñón

El cartel de ayer tarde llevó un numeroso público á este teatro.

La representación de «El terrible Pérez», «La verbena de la Paloma» y «La patria chica», fué un éxito franco y merecido para la compañía, distinguiéndose en la interpretación la señorita Flores, señora Mora, y los señores Soler, Moreno, Hidalgo y Beraza.

En «La Patria chica», que cada día gusta más, tuvo que repetir entres grandes aplausos el señor Moreno la canción de «Españita», que caracteriza muy bien este tipo.

La orquesta como siempre, admirablemente dirigida por el maestro señor Videgain.

* * *

En la función de la noche se puso en escena el entremés cómico, «La pitanza», con un desempeño muy acertado por parte de la señorita Flores y Los señores Soler y Moreno.

Después se estrenó la comedia de Jacinto Benavente «Todos somos unos».

La mano hábil del autor ha trazado algunas escenas muy vivas y algunos caracteres muy humanos, vistiendo la obra con una prosa rotunda y hermosa.

Pero es una producción atrevida, tanto en su tendencia como en la frase y en el desarrollo de algunas situaciones.

El paladar del público español aún no está hecho para estos manjares tan fuertes.

La interpretación fué muy feliz, principalmente por parte de la señorita Flores, señora Mora, y señores Soler, Moreno, Hidalgo y Beraza.

Las demás partes no descompusieron el cuadro.

EN BARCELONA

## OTRA BOMBA

Anteayer explotó otra bomba en la calle de San Pablo, número 40.

Esta vez ha habido que lamentar desgracias sensibles, todavía más, por ser víctimas del cumplimiento de su deber y de un acto altamente humanitario.

Poco después de las cinco, el dueño de una ferretería próxima observó que en el portal de la casa número 42 de la calle de San Pablo, había un objeto sospechoso.

Tocó el pito de alarma, retirándose inmediatamente los transeuntes y cerrándose las tiendas.

El guardia municipal Manuel Rodríguez cogió, levantándole para examinarlo, el referido objeto; pero lo dejó nuevamente sobre el suelo.

Marchó inmediatamente á reclamar el auxilio debido para recoger con precaución el temido explosivo, y encontrándose en el camino al guardia municipal Blaudio Oller, que iba de paisano, regresaron ambos al portal.

En aquel instante pasaba el inspector de Policía en la frontera Rafael Urbano, y todos decidieron coger la bomba para llevarla en un colchón, que facilitó el dueño de una sillería de la calle de Santa Margarita, apellidado Virgili.

En este momento fué cuando hizo una explosión la bomba quedando Urbano horriblemente destrozado, y heridos uno de los guardias y el sillero.

Repuesto el público de tan penosa impresión, fueron trasladados á la casa de Socorro, donde falleció momentos después de entrar el inspector Urbano.

Para calcular la terrible carga de la bomba, así como la fuerza del explosivo con que estaba cargada, basta decir que el colchón quedó desmenuzado, cubriendo parte del pavimiento en una gran extensión, y que una lechería situada en frente y que había sido también cerrada momentos antes, tiene atravesado el cierre metálico y ondulado de la puerta, por varios proyectiles que quedaron incrustados en las paredes.

Casi todos los cristales de la calle se rompieron por la fuerza de la explosión.

### Suspensión de garantías

Anoche, á las siete, estuvo en Palacio el señor Maura para dar cuenta al rey de los acuerdos tomados en el Consejo de ministros celebrado por la mañana, y poner á su firma un decreto suspendiendo las garantías constitucionales en Barcelona y Gerona.

La conferencia del Sr. Maura con el rey duró próximamente una hora.

Al salir de Palacio, el jefe del Gobierno manifestó á los periodistas que, en efecto, se suspendían las garantías en Barcelona, y que la copia del decreto acabado de firmar por el rey se facilitaría más tarde á la prensa en el ministerio de la Gobernación.

## Instrucción pública

*Hojas.*—Los alcaldes de Santa Marta y Espirdo remiten las hojas de Estadística, según se ordena.

*Dimisión.*—Por la Subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes se admite definivamente la dimisión que tenía presentada, D. Luis Orozco, del cargo de auxiliar de contabilidad de la Junta provincial de esta capital.

*Exámenes.*—Por el Alcalde de Fuentemilanos se remite á esta Junta la certificación de los exámenes verificados en dicha escuela.

*Presupuesto.*—El Alcalde de Valdesimonte remite el presupuesto de la escuela de dicho pueblo para el año actual.

*Nombramientos.*—Por el Rectorado de la Universidad Central de primera enseñanza, se han hecho los siguientes nombramientos:

A doña Agustina Rodríguez Redondo, maestra en propiedad de la escuela pública incompleta de asistencia mixta de Durán (Guadalajara), quedando vacante la del pueblo de Moraleja de Cuéllar (Segovia).

—Y á doña Isidra Luengo Herranz, maestra en propiedad de la escuela pública elemental de niñas de Tordesilos (Guadalajara), declarando vacante la de Sigueruelo (Segovia).

## Impresión política

Se han suspendido las sesiones de las Cortes después de aprobados los presupuestos para el actual año.

Después de la algarada que produjo la sesión permanente tenemos ley económica á su tiempo, sin otras consecuencias que las beneficiosas que resultan de un procedimiento enérgico que se dirigió á cortar los aires de una obstrucción inmotivada para la cual faltaba ambiente en el país.

El partido conservador asistirá nuevamente á las Cortes el día 24, resultando de este modo su conducta perfectamente ajustada á los principios liberales en que deben inspirarse los partidos de Gobierno que viven á la moderna.

Ningún gobierno de estos tiempos ha permanecido durante tanto tiempo viviendo en plena labor parlamentaria.

Esto sólo basta para dar relieve al procedimiento liberal en que se amolda el señor Maura, si alguien lo desconociese.

La verdad en su punto.

## Consejo de ministros

El Gobierno, dándose cuenta de la realidad, no ha podido por menos de conceder á la situación especial creada en Barcelona por la repetición de los atentados terroristas, toda la inportancia que en sí tiene.

Ayer mañana visitó el jefe del Gobierno el ministro de la Gobernación, para darle cuenta de todas las impresiones recibidas de Barcelona, explicando la forma en que el atentado se había cometido, y las gestiones infructuosas realizadas para el descubrimiento de sus autores.

El relato que oyera el señor Maura tuvo que impresionarle, á juzgar por la iniciativa que inmediatamente adoptó, convocando á Consejo de ministros extraordinario.

Este se celebró con asistencia de todos los consejeros responsables.

Terminado el Consejo, el ministro de Fomento manifestó á los periodistas que se habían tomado importantes acuerdos, y que de ellos daría cuenta á la Prensa el señor La Cierva.

El ministro de la Guerra se limitó á decir que el estado de Barcelona exige que la ley sea aplicada, prescindiendo de toda clase de benevolencia, porque los bandidos que allí existen merecen que se les castigue con el mayor rigor.

El ministro de Estado declaró que el Consejo no había creído necesario enviar por ahora á Barcelona á ningún ministro.

El de la Gobernación confirmó, sin entrar en detalles, que el Consejo había sido dedicado por entero á las cuestiones de Barcelona, y que se habían tomado acuerdos de importancia, los cuales se llevarán á la práctica en la medida que se crea pertinent para poner término al actual estado de Barcelona.

En otro lugar nos hacemos cargo de estos acuerdos.

## SUELTOS

### Nuevo Notario

Ha sido nombrado Notario de primera clase con destino en Segovia, don Ramón Merino Martínez, que antes lo era del Burgo de Osma (Soria).

### Robos

Han sido denunciados y puesto á disposición de los Juzgados correspondientes, los vecinos siguientes:

Florentino de Andrés, de Pedraza, por robar una res lanar á Frutos Blanco.

M.C.D. 2022

—Dos vecinos de Prádena, por intentar robar unos embutidos y manteca á la vecina Eulalia Matesanz.

—Y Agustín Ramos Villas, por robar una caballería al vecino de Maderuelo Juan Pérez.

**Voto de gracias**

Le ha sido concedido un expresivo voto de gracias por el Ayuntamiento de Casla, al maestro interino de la escuela de aquel pueblo, don Francisco Alonso, por la buena impresión que le produjo el estado de instrucción de los niños, en la visita girada por aquella Corporación en el mes de Diciembre último.

Sea enhorabuena.

Víctima de larga y penosa dolencia, soportada con cristiana resignación, falleció ayer en esta capital la anciana madre de nuestro estimado amigo, el ilustrado oficial de la Diputación, don Nicolás Quemada.

Por su bondad y virtudes era muy apreciada en Segovia tan respetable señora.

Reciban sus atribulados hijos y la familia toda la expresión más sincera de nuestro sentimiento, por la desgracia que les aflije.

**Nombramiento**

Ha sido nombrado Juez municipal suplente de esta población, nuestro particular amigo, el ex alcalde y abogado don Saturio Entero, el cual tomó ayer posesión de su nuevo cargo.

Reciba el señor Entero, nuestra más sincera enhorabuena.

**Enferma**

Anoche salió precipitadamente para Poza de la Sal (Burgos), nuestro buen amigo el distinguido notario de esta población don Anguel de Arce y Rodríguez, con objeto de ver á su señora madre que se encuentra enferma de suma gravedad.

Mucho celebraremos el pronto y completo alivio de la enferma.

**En San Miguel**

Mañana á las ocho y media, tendrá lugar en la iglesia de San Miguel, donde se halla establecida la Archicofradía del Sagrado Corazón de Jesús, la comunión del primer viernes del mes.

Por la tarde, á las cuatro, los ejercicios de costumbre.

**Juzgado Municipal**

*Registro civil*

Hoy se han inscripto los siguientes nacimientos:

Manuel Angel García, Manuela Ceferina é Inocencia de Pinela.

Defunciones: la de Antonio Vázquez Rodríguez, de 6 años de edad; Robustiana Marinas, de 27, casada, y Anselma Jiménez y Pérez, de 80, viuda.

**Circular**

Estándose verificando en esta provincia la recaudación de las cuotas y de conciertos de los derechos que por las leyes de policía pecuaria pertenecen á la Asociación general de Ganaderos del Reino, la Jefatura de Fomento de esta provincia encarga á los señores Alcaldes que cuiden con diligencia y actividad se satisfagan las cantidades que sean en deber á la referida Asociación.

**DON JULIAN RUIZ RUBIO,**

CIRUJANO DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID.

Establece su consulta en la Plaza Mayor, fonda de «La Burgalesa», de nueve á doce y de tres á cinco. Se encarga de la construcción de dentaduras por cuantos medios se conocen en España y Extranjero. Especialidaden trabajos de oro y coronas de idem; extracciones sin dolor, limpiezas, empastes, orificaciones y cuanto incumbe á la protesis dental moderna.

**Teatro Miñón**

La compañía que actúa en este teatro, prepara grandes funciones para estos días.

He aquí el programa de dichas funciones:

Día 4, á las seis de la tarde, «La Macarena» y «El señorito» (estreno).

A las diez, «Las doce de la noche» y «La gatita blanca».

Día 5, á las cinco y media «Los alojados», «El señorito» y «Los guapos».

A las diez, «El ratón» y «Se va cerrar».

Día 6, á las cinco y media, «La leyenda del Monje», «El perro chico» y «El chico de la portera».

A las diez.—«La gran noche» «El arte de ser bonita» y «El ratón».

El domingo se rifarán en la función de la tarde un cordero, un pavo y dos capones, acompañándose un número de la rifa á cada billete.

También el lunes se rifarán preciosos juguetes entre los niños que asistan á la función.

**Carretera en proyecto**

Entre las leyes sancionadas por el Rey el martes último, hay una incluyendo en el plan general de carreteras, una de Pedraza de la Sierra al Puerto de Lozoya.

**Elecciones de compromisarios**

Ayer, á las once de la mañana se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria con objeto de formar y publicar la lista de Concejales y de un número cuádruple de mayores contribuyentes que han de tomar parte en la elección de compromisarios para Senadores, cumpliendo así lo dispuesto en el artículo 25 de la ley electorral de 8 de Febrero de 1877.

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con la Migrainina Sacristán.

Seis reales caja.

**Movimiento de viajeros**

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, don Juan Buret, turista y don Luis López, representante de una casa de comercio de Barcelona.

**Para la Administración local. particular**

Agendas de Bufete»; á 1, 1'50 y 2 pesetas.

«Memorandum de la cuenta diaria»; á 2'50 idem.

«Agenda de bolsillo»; á 1'50.

Almanaque «El Año en la mano»; á 1,50 y idem.

Almanaque Bailly-Bailliere, á 1,50, 2 y 3 idem.

Exposición permanente de obras literarias y científicas (todos los días se reciben novedades).

Tarjetas postales, bromuros y Platinos luminadas, á 0'20.

Expecialidad en tarjetas de visita y toda clase de impresiones.

Se venden en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 45.

Unicamente se anuncian al público por mediación de EL ADELANTADO DE SEGOVIA

**Detenidos**

En Honrubia y Fresno de Cantespino, han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado, varios vecinos, por armar una riña á la salida de los bailes de dichos pueblos.

**Denuncias**

Han sido denunciados varios vecinos de Maderuelo, Riaza y Carbonero, por cazar sin licencia.

**Franquicia de correos**

Se ha concedido franquicia postal á los documentos electorales que remitan las Juntas municipales del censo.

**Melchor, Gaspar y Baltasar,**

han acordado establecer un gran depósito de variadísimos juguetes para el día de Reyes en el Comercio del «Toledano», Plaza Mayor, 34, Segovia.

**Sesión**

Esta tarde á las cinco la celebrará el Ayuntamiento en primera citación si para tal objeto se reunen suficiente número de señores concejales.

Los asuntos puestos á la orden del día son de escaso interés.

**De viaje**

Ha regresado á Madrid el administrador del conde de Torrearias, don Eduardo Terán.

**OPTICA**

En la acreditada Relojería de Dámaso Barrio, Plaza Mayor, núm. 8, se ha establecido una sección de óptica, la cual pone á disposición del público en general.

Antecojos y lentes de todas clases, armauras sueltas, cristales roca, precision raís, primera y corriento.

**Precios sin competencia**

***Soportales de la Plaza Mayor, 8.***

**Obras**

Del 22 al 28 del pasado mes han trabajado en obras del Municipio 310 obreros, y esta semana han comenzado el trabajo 194 obreros.

**Multas**

Por la Alcaldía se ha impuesto hoy dos multas; una á un vecino de esta capital, y otra á uno de la Lastrilla, por infringir las ordenanzas municipales.

***La salud de los niños***

Emulsión de aceite de hígado de Bacalao, de Sanz Alvaro. Frasco, una peseta.

Por su esmerada preparación y grato sabor, se recomienda antes que ninguna otra.

Venta, Muerte y Vida, 6, FARMACIA.

## Cinematógrafo Reina Victoria

Programa para hoy:

CUATRO ESTRENOS

1.° El novio de una carbonera (gran risa).
2.° Las mujeres cocheras (estreno).
3.° El sábado de Toribio (estreno).
4.° Metempsycosis (en color).
5.° Criada modelo (estreno).
6.° La mi-carenil en París (estreno en color).

Todo explicado por el célebre y aplaudido

***Marquesito***

Mañana entre otros, estreno del interesante y grandioso cuadro «La hija del campanero.»

El sábado, sin aumento de precio regalo por sorteo en todas las secciones de un juguete para niño ó niña.

Preferencia, 0'30.

Entrada general, 0'15.

ESTRENOS DIARIAMENTE

## Diario religioso

*Santos para mañana*

San Florencio.

***Cultos para mañana***

En Corpus.—De cuatro á cinco, el ejercicio diario al Santísimo Sacramento.

En las Dominicas y San Gabriel.—Rosario al anochecer.

# Alcance de Madrid

(Por teléfono)

*5 tarde.*

***Consejo en Palacio***

Esta mañana se ha celebrado Consejo bajo la presidencia del Rey.

El señor Maura hizo el resumen acostumbrado de la política interior y exterior, deteniéndose principalmente en la próxima visita del ministro de negocios extranjeros de Francia, Mr. Pichón, y en los sangrientos sucesos que vienen desarrollándose en Barcelona.

Respecto á este último extremo, el señor Maura informó detenidamente al Rey, de los procedimientos acordados en el Consejo de ministros de ayer.

***Firma del Rey***

Terminada esta parte del Consejo, S. M. firmó entre otros los siguientes decretos:

De Guerra.—Concediendo la gran cruz del Mérito militar con distintivo blanco, al exministro don Javier Ugarte.

De Gobernación.—Creando el negociado de emigración que dependerá del Instituto Geográfico y Estadístico.

Nombrando vocales del Consejo de emigración á los señores Avilés, conde de la Montera, Alvarado, Torreanaz, Raleola, García (don Manuel), Forro y Lombardero.

Y concediendo honores de jefe superior de administración civil, al señor Rodríguez de Cosme.

***Lo de Barcelona***

Esta mañana han conferenciado por teléfono el ministro de la Gobernación y el Gobernador de Barcelona.

El Sr. Lacierva impuso á este último de los acuerdos adoptados en el Consejo de ayer, y el gobernador dió cuenta al ministro de haberse publicado la suspensión de garantías, encargándose la Guardia civil de la vigilancia en la ciudad condal.

***La vida municipal***

Se reciben telegramas de muchos Ayuntamientos de España, dando cuenta de las dificultades que encuentran éstos para sus gestiones, por el planteamiento de la desgravación de los vinos.

Se teme que en bastantes localidades surjan conflictos, y en previsión de ellos los gobernadores civiles han reconcentrado la guardia civil.

En Madrid, contra lo que se esperaba, no se ha registrado incidente alguno en los mercados, cobrándose los nuevos impuestos sin dificultud.

***La Cierva no recibe***

El ministro de la Gobernación no ha recibido hoy á los periodistas pretestando sus muchas ocupaciones.

***Un entierro***

Esta mañana ha tenido lugar el entierro del conde de Andino, ayudante secretario de S. M. el Rey.

Han presidido, en nombre del Rey, el duque de Santo Mauro; en el de la Reina, el duque de Sotomayor; y por el gobierno, al general Ferrándiz.

Asistieron cuatro coches de la real casa, y numeroso concurso de palatinos y militares.

G. Cano.

## Venta de fincas

Se venden varias fincas rústicas en los términos de Madrona y Escobar, jurisdicción de dicho pueblo, en Yanguas y Trescasas.

Pueden hacerse proposiciones hasta el día 10 de Enero próximo, á don Segundo Sastre y Santos, Abogado, que vive en Segovia, calle de Colón' número 2, quien tiene los títulos de propiedad y enterará de las condiciones para la venta.

## Ama de cría

Para casa de los padres, soltera, de 20 años, leche fresca.

Dará razón Luis Fernández Bernardos, de Nava de la Asunción.

## Venta

Se hace de un caballo de seis años, de siete cuartas y tres dedos de alzada y de buena lámina.

Informará don Pio de Frutos, Callejón de Gascos, número 2, Segovia.

## VENTA

Se hace de un carro, un macho cerrado y aparejos para cuatro bestias.

También se vende un gramófono y 170 discos diferentes, por la mitad de su valor.

San Francisco, 5, taberna de «La Alegría», darán razón.

## Subasta

El día veintisiete de Enero actual, tendrá lugar la venta en subasta pública ante el Notario de esta población don B. Obdulio García, de la casa número cuatro de la calle de Juan Bravo de la misma, á las doce del día.

Del pliego de condiciones y titulación, informarán en la Notaría de dicho señor, número dos de la misma calle, donde se celebrará el remate.

## BODEGAS DE CHINCHÓN

Desde 1.° de Enero se vende:

Vino añejo, la arroba, 5 pesetas.
Id. nuevo del año, arroba 4'50 íd.
Botella de 3/4 de litro, 20 cénts.
El litro, 30 íd.

***EN LOS COMERCIOS***

DE

**PEDRO GONZALO**

**Plaza Mayor, 37 y San Francisco, 14**

## Mercados

**CANTALEJO 27**

Trigo, 44'000 reales fanegas.
Centeno, á 35'50 íd. íd.
Cebada, 31'00 íd. íd.
Algarrobas, á 41 íd. íd.
Avena, 24'00 íd. íd.
Yeros, á 32'00 íd., íd.
Cálculo de entradas 75 fanegas.
Tendencia del mercado sostenida.
Temporal lluvias.

**AREVALO**

Se cotizó el trigo 47 y 1/2 á 48 reales las 94 libras castellanas.
Centeno, 34 y 35 íd. íd.
Cebada, 28 á 20 íd.
Algarrobas, 37 íd. íd.
Calcúlase la entrada de trigo en 600 fanegas.
Tendencias del mercado sostenido.
Temporal de lluvias.

**VALLADOLID**

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:
En el Canal.—400 fanegas de trigo que se cotiza á 49'00 reales las 94 libras.
Almacenes del Arco.—Han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 49'25 reales las 94 libras.
Entraron 30 fanegas de centeno que se pagaron á 35'00 reales las 90 libras.
Tendencia del mercado firme.

**PENAFIEL**

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Trigo, á 48 reales fanega de 94 libras.
Centeno, á 32'00 reales.
Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, á 30 reales.

**MEDINA DEL CAMPO**

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Han entrado 100 fanegas de trigo vendiéndose á 40'00 reales las 94 libras.

***Sabañones***

Se curan rápidamente con el tópico Sanz. Para los reventados y ulcerados empléese la Asentina Sanz.

Venta, Muerte y Vida, 6 FARMACIA.

# GUERRA AL FRIO

El que quiera combatir el frío por poco dinero, que no deje de visitar la acreditada Fumistería de Felipe Perretta, Cervantes, 4 (antes Real del Carmen), próxima á la Casa de los Picos, donde encontrará un buen surtido de estufas para carbón de cok y leña, choubeski, tortugas, á precios económicos y un buen surtido de tubos desde 0'70, 0'80, 0'90 y 1 peseta un metro, sin colocar, y los mismos colocados, á precios convencionales y económicos.

También encontrarán gran surtido en cocinas y se hacen con termo sifón para instalar el agua caliente en cuartos de baño, aseo y demás habitaciones que se desee.

Se construyen depósitos grandes de hierro negro y galvanizado, para instalaciones de agua en grandes y pequeños edificios.

## Fumistería de Perretta

No equivocarse, Cervantes, 4, Segovia.

# ¡Gran acontecimiento!

***EL 27 DE NOVIEMBRE HA TRIUNFADO***

y podeis pasar á cobrar los que tengais vales de ese día, en el

## Comercio de Tejidos de Carlos Tablada Maeso

CALLE DE CERVANTES, 38.—SEGOVIA

Es el comercio que más barato vende y ofrece al público más ventajas. Los que tengais que hacer compras, no dejeis de visitar esta acreditada casa y os convencereis de la verdad,

Felpas de seda 6 cuartas de ancho, en blanco y negro, desde 7 pesetas.

Lanas para vestidos, altas novedades, desde dos reales.

Paños para abrigos de señora, en negro y colores, 7 cuartas de ancho, muy buenos y muy baratos.

Altas novedades en lanas, pañetes y tupelines, 5 cuartas de ancho, para señora, á precios incompetibles.

Gran surtido en tapabocas de dos caras, desde lo más barato hasta lo mejor que se fabrica; en dibujos, alta novevad.

Mantones de paño de Imalalla, de rizo y de dos caras.

Toquillas y chales, un inmenso surtido en todo lo que se desee en afelpado y punto.

Chalecos de Bayona para hombre, desde 2 pesetas á 20.

Surtido completo en géneros de punto inglés, para señoras y niños.

Franelas, pañetes y piqués para camisas y vestidos, las mejores marcas y más modernas.

Primera casa en géneros blancos y negros, de hilos y algodón.

No hay quien compita con esta casa.

***Calle de Cervantes, 38.—SEGOVIA***

M.C.D. 2022

# PÁGINA MÉDICA DE EL ADELANTADO DE SEGOVIA

2 Enero 1908

La correspondencia relativa á esta hoja, debe dirigirse al Redactor médico encargado de la misma

**DON DESIDERIO MARTÍN HURTADO**

CANTALEJO

## Á la reorganización

Yo tengo bastante fé en la cultura y en los destinos de la clase médica y esa fé que yo siento aspiro á comunicárosla.

Ciego será quien no vea que nos hemos salvado del naufragio que nos amenazaba, y nos hemos salvado por nuestra virtud intensa; la poderosa resistencia de los vínculos sociales establecidos en cinco años de vida y educación societaria, no se afloja ni se resiente, ante la semilla disolvente arrojada desde lo alto.

La custodia de nuestros intereses colectivos, encomendada á las Juntas centrales, yace en el más lastimoso abandono, por diferencias pequeñas y mezquinas, de personas que ponen por encima de nuestra suerte sindical sus intereses personales y su amor propio.

Descubierta la burla, arrojemos por la ventana á los necios y torpes burladores, y emancipémonos desde ahora mismo de toda disciplina externa y de toda ambición dictatorial. Los extraños no tienen cualidades superiores para dirigirnos, desconocen nuestras necesidades individuales y corporativas, y no sienten amor por nuestros organismos. Por otra parte, los médicos rurales dan su tiempo y su dinero, y tienen de ese modo adquirido el derecho incontestable al gobierno de sus agrupaciones. Aprovechémonos de la realidad establecida; sobre la firme base indestructible de las actuales asociaciones de distrito, proclamemos nuestra autonomía, y si las grandes uniones obreras de Inglaterra han encontrado en su seno y muy facilmente hombres capaces de dirigirlas con honradez y conciencia, también los médicos rurales españoles encontraremos, entre nosotros, caudillos qne nos conduzcan rápidamente á la victoria.

Reorganicemos rápidamente las asociaciones de distrito sobre amplia base democrática, y que suba la soberanía de los organismos distritoriales vigorizados hasta lo alto, y qué no caiga la autoridad mangoneadora desde arriba, porque todas las dictaduras históricas no han tenido otro resultado que la restauración de las iniquidades sociales. La característica de nuestra clase es la igualdad, la uniformidad casi á rasero, de cultura, de fuerza, de habilidad, y debemos desterrar para siempre el odioso despotismo, creando la atmósfera social y cimentando nuestra vida común sobre un régimen franca y robustamente igualitario.

No queremos más amos, ni de fuera ni de dentro; los médicos rurales somos seres libres, conscientes de nuestro destino y á los amos de fuera no los necesitamos y á los amos de dentro no los soportaremos.

La unión de los médicos rurales forma un solo cuerpo sin categoría; los intereses de todos son solidarios sin privilegios, y nadie tiene el impío derecho de abandonar la causa de sus camaradas sin ser considerado como un traidor.

Tres son los puntos principales sobre los que debemos cuidar con esmero la reorganización que se impone, si hemos de atender los consejos de la experiencia y aspiramos á edificar en firme: una regla de conducta para todos, la disciplina; un principio constituyente, la selección; y un límite de aspiraciones; el de quedar siendo médicos rurales. Los indisciplinados ó los rebeldes por sistema ó por egoismo y los que sueñan con subirse al escaparate de la asociación para exhibirse y traicionarnos, son un estorbo á la fraternidad y á la realización de ulteriores ideales.

Abramos las puertas á todos los convencidos de la decrepitud é inmoralidad del principio individualista de la libre competencia; no descuideis el número, pero no os olvideis de que dos sindicalistas experimentadas como Rousiers y Sosel afirman que la calidad es el elemento esencial del triunfo. El tradeunionismo inglés comprende á lo sumo una sexta parte de los trabajadores y ha impuesto el respeto á todo el mundo. Nosotros no sentimos odio hacia las personas; es más. sentimos agradecimiento hacia Canalejas y Almarza, cuyos nombres al cabo es de esperar que resulten victoriosos en sus respectivas posiciones, pero ambos son responsables del estado de desorganización presente por acción ó por omisión. Y si alguien ha pretendido arrastrar en el posible naufragio de su persona á la asociación de titulares, á ese le considerará la historia como un asesino... frustrado.

Como periodistas estamos obligados á la sinceridad y esa virtud nos dicta la siguiente verdad inconcusa: el sacrificio de las personas debe ofrecerse en holocausto de la reorganización social.

Las direcciones se cuartean, quizá se hundan, con ó sin estrépito, eso la justicia lo dirá en su día, pero la Asociación de titulares ha operado una revolución en las conciencias y no puede ni debe, ni quiere morir.

Nos alegraremos de que á nadie le pese, pero pese ó no pese á nadie, la Asociación de titulares tiene vitalidad suficiente para resurgir y resurgirá inmediatamente más poderosa que nunca.

La reorganización es una labor en la que todos debemos estar interesados, y es una labor de urgencia porque la independencia del médico rural está en peligro.

Año nuevo, vida nueva. Viva la Asociación de titulares organizada.

D. MARTÍN HURTADO.

## PARA ALUSIONES

Permítasenos, ante todo, demostrar nuestro entusiasmo y agradecimiento, como médicos, al amigo del alma Cano de Rueda, por la creación, en su ilustrado periódico, de la *Página Médica*, y que felicitemos cordialmente al distinguido compañero Martín Hurtado, por haber sido designado para dirigirla; y cumpliendo con éste, que consideramos deber elemental, concédanos el último la palabra *para alusiones*, ya que leída con detención y saboreada con delicia la primera *página*, encontramos en el magistral artículo del Dr. Pinilla motivos para hacer uso de ella.

Dice el Dr. Pinilla que en la última asamblea de Titulares celebrada en Madrid, un orador hubo de decir: *aqui necesitamos soluciones concretas.* Cierto; nosotros hicimos esta aseveración por creer entonces, y seguir creyendo, que no se contestaba á lo que en la asamblea se preguntaba, haciéndose en ella lo mismo que si el Dr. Pinilla hubiese mandado durante cuatro años consecutivos á su octavo hijo por un programa á una librería y el librero le hubiera contestado siempre que no quería dárselo, y ya cansado el padre dijera al chico primero: vete á que le dé el programa y si no se le dá ya te diré lo que has de hacer. Y habiendo regresado con una contéstación negativa resuelve el padre el segundo caso, diciendo: vete hijo mío por el programa y díle al librero que te le dé, que es muy conveniente, que te hace mucha falta, y otra serie de consideraciones hechas ya en los cuatro años anteriores.

¿Que no hay paridad entre ambos casos? Procuraremos demostrar que sí.

Los médicos titulares llevamos mucho tiempo pidiendo á los Gobiernos que se haga ley el cap. VIII (el programa del hijo del Dr. Pinilla) de la Instrucción de Sanidad, y ya cansados, se convoca á la asamblea aludida, cuyo primer tema era: medios que deben emplearse para que se convierta en ley el capítulo octavo de la Instrucción citada; y el segundo: cuales deberían usarse si no éramos atendidos. Se acuerda al primero acudir á todos los medios legales, pacíficos, de súplica, etc., para alcanzar lo pretendido, y discutiéndose el segundo, al que la comisión no se atreve á dar una solución, después de haber oído opiniones diversas, habla el Dr. Pinilla con la elocuencia que él sabe hacerlo, con la elegancia que le es propia, exponiendo los profundos conocimientos que posée magnetizando al auditorio, para proponer... seguir haciendo propaganda activa, en la prensa, en los *mitins*, en todas partes, de la justicia de las peticiones de los titulares, esto es; mandando otra vez por el programa que no quieren dar.

Creímos que como contestación al primer tema, el discurso del Dr. Pinilla era apropiadísimo, pero no al segundo, y así lo expusimos honradamente, y pedimos en aquel acto soluciones concretas, porque ostentando al hacer uso de la palabra la representación de 254 titulares de Burgos, que nos habían conferidos sus poderes señalándonos nuestra línea de conducta, no queríamos (así lo dijimos) que pudiera ocurrir lo que al regresar el procurador segoviano Tordesillas de las Cortes de La Coruña, sino que queríamos imitar la conducta del burgalés Zumel en las de Valladolid; queríamos algo práctico, algo que satisficiera á aquella numerosa asamblea, convocada precisamente ante el temor de lo consignado en el proyecto de Administración Local; y lo pedíamos no en el acto sino para cuando llegara el momento á juicio de la mayoría (para nosotros ya era llegado), y que no íbamos tan descaminados en nuestro juicio, lo demostraron en elocuentes y valientes frases los señores Gaona, Martín Hurtado y otros asambleistas.

De la discusión habida en la asamblea, de la que debió salir según el Dr. Pinilla una *inquietud espiritual* mejor que la *solución concreta*, dijo «El Mundo» que habían perdido el tiempo los doctores; y por fin, nos dá el ilustre profesor de Salamanca una *solución concreta* que yo quisiera que *concretase más*. Dice que le manden los médicos titulares un duro mensual y se compromete á resolver el conflicto, y preguntemos ¿por cuánto tiempo? y no consideramos esta proposición como una *salida poética*, sino como *práctica, concreta.*

Y como veo al amigo Hurtado que me llama al orden, diciendo que para alusiones ya es bastante, termino manifestando mi admiración por el Dr. Pinilla, y por que, persiguiendo *soluciones concretas*, como él he llenado un hueco en la «Página Médica» de EL ADELANTADO DE SEGOVIA, periódico en el que concreto gran parte de mi cariño.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

Nava de Roa-Burgos-diciembre 1907.

### Pensamientos societarios

**Dispersando los grupos que pueden reunir con constancia las voluntades individuales, se ha roto el instrumento designado de nuestra reorganización moral.**

—

**Los profesionales ó los obreros dan, sin esperar ventajas exclusivamente personales, su tiempo y su dinero; adquieren así el derecho incontestable al gobierno de su agrupación.**

—

**Todas las instituciones presentan el mismo carácter formal: no son más que lo que han de ser según lo que se meta en ellas.**

—

**Se habla mucho de organizar el proletariado (léase médicos rurales), pero organizar no consiste en colocar autómatas sobre una caja.**

—

**Si la cualidad es un elemento esencial de éxito, precisa también no descuidar demasiado el número, tanto en las luchas sociales como en la guerra.**

—

**En general los sindicatos no persiguen un fin egoista, destinado á concederles privilegios; persiguen un fin general, la realización de un reglamento que aceptarán hasta aquellas que hicieron su lucha más penosa ó por apatía ó por su cobarde actitud.**

—

**Cuantos se fijan convienen en reconocer que los sindicatos han sido una escuela excelente para sus miembros, cuya moralidad han trasformado; los sindicatos en todas partes están formados por los mejores elementos de los gremios.**

H.

## Consecuencias de una Asamblea

**Respondiendo á reiteradas instancias de mi distinguido compañero señor Martín Hurtado, redactor encargado de la «Página médica», que con loable empeño viene publicándose en EL ADELANTADO DE SEGOVIA, haciendo uso del generoso ofrecimiento de su digno director y querido amigo mío señor Cano de Rueda, he de decir algo á mis compañeros de esta provincia de los ocurrido en la Asamblea celebrada en Madrid en octubre del presente año, ya que tuve el honor de representarla en dicho acto, y de los sucesos ocuridos con posterioridad y como secuela obligada de la misma.**

**A mi juicio, fué convocada dicha Asamblea con mediana fortuna en un ambiente de recelos y suspicacias, sin pleno conocimiento de las causas que motivaron aquel estado de cosas, dando lugar á que en los debates se desbordara la impaciencia de los menos expertos, dicho sea con todos los respetos, propinando á diestro y siniestro verdaderos *palos de ciego* que produjeron las naturales consecuencias.**

**Estas fueron, á parte las de índole moral que dejo á la consideración de todos mis lectores, la dimisión de la Junta de Patronato anunciada por su ilustre presidente en sentida y cariñosa carta dirigida á los pocos días á los Delegados provinciales, y el nombramiento de un Delegado regio que, inspeccionando la contabilidad del Montepío del Cuerpo, ponga en claro, con la elocuencia de los números, la verdadera situación administrativa de la benéfica institución, normalizando su funcionamiento y exigiendo responsabilidades si por acaso hubiere incurrido en ellas.**

**Todos sabeis por informes, circulares y folletos, el juicio que ha merecido la situación en algunas regiones de España, y que yo considero aventurado mientras no se despeje la incógnita: de todos modos me felicito de la unanimidad con que todos reconocen la nobleza de propósitos de la Junta de Patronato, y muy señaladamente de su digno presidente señor Canalejas á quien tan relevantes y desinteresados servicios debe la clase.**

**Esta Delegación por su parte, creyendo interpretar los nobles sentimientos de la clase por ella representada, ha cumplido con su deber concediendo á la Junta de Patronato un amplio voto de confianza, alentándola para depurar lo acaecido, haciéndole indicaciones encaminadas á este fin y facilitando al Consejo de administración del Montepío la liquidación anual de esta provincia en el plazo señalado.**

**Yo no he convocado á una Asamblea provincial por no incurrir en el mismo defecto señalado más arriba y otros que diré después; pero no he de ocultar á mis compañeros el juicio que me parece la actual situación.**

**El sistema de cobranza encomendado á las Delegaciones con el eficaz auxilio de los representantes de partido, es muy económico pero muy molesto é irregular por la morosidad á que se presta, y su división en trimestres altamente perturbadora, pues obliga á estar en cobranza perpetua, involucrando los plazos y dificultando las liquidaciones.**

**En la confección del reglamento del Montepío para señalamiento de pensiones especialmente, ha predominado el altruismo y éste está reñido con las matemáticas que no tienen entrañas.**

**Estos defectos ya tuve el honor de señalarlos en la Asamblea de 1906 en el seno de una comisión informadora de que formé parte como presidente.**

**¿Y sabéis los votos que obtuve para proponerlo á la Asamblea? Pues el mio sólo; el señor Robina fué testigo.**

**Y por no arrostrar la impopularidad hube de renunciar á defenderlo, dejando al tiempo el encargo de dar la razón á quien la tenga.**

**La impresión que yo tengo de las Asambleas en su labor pública, es que en ellas se prodiga la retórica, hay un verdadero derroche de elocuencia, cuidándose con esmero de la forma pero escasea mucho el sentido de la realidad.**

**Alguien me tachará de excéptico: todo esto que os parecerán pesimismos mal avenidos con el que está más obligado por razón del cargo á infundir alientos en los demás, no son sino advertencias cariñosas hijas de la expresión que procuraré hacer llegar hasta los encargados de la reforma del reglamento, y como todo esto habrá de modificarse no tengais miedo de que el Montepío fracase.**

**En cuanto á la asociación que como obra humana no está exenta de defectos, y de la cual podría hablaros mucho, lo dejo para mejor ocasión pues se va haciendo demasiado largo este artículo.**

**Solo os diré que tiene hondas raices y no debe ni puede morir y siendo ahora más necesario que nunca aparecer unidos para interesar á los gobiernos, desde luego bien dispuestos, á dar la merecida sanción á la Instrucción de Sanidad en bien de la clase y de la salud pública, désela nuevo impulso, sacrifíquense los personalismos, renuévense sus clases directoras, si es preciso, pues el engranaje de toda maquinaria se gasta y necesita unas veces el descanso y otras el relevo definitivo.**

**Ahí teneis mi puesto.**

VICTOR LLORENTE.

«Delegado provincial de la Asociación y del Cuerpo de Médicos Titulares de Segovia.»

**Crónica**

## Fraternidad médica

*A mi distinguido compañero y director de la «Página médica» don Desiderio Martín Hurtado.*

**Cuando empieza una unión nace un símbolo; la unión médica tiene un símbolo, el altruismo dominando al egoismo.**

**El espíritu profesional dignificado y sublimado, venciendo al utilitarismo individual en provecho de la colectividad.**

**Toda unión redimida en provecho material y moral de los unidos, y los médicos uniéndose ganan mucho á los ojos de sus semejantes, y á los de la moral.**

**Los médicos españoles han dado con su unión íntima y fraternal una muestra palpitante de tener el espíritu abierto á todos los progresos, creado por la atmósfera sana y vivificadora del moderno sistema social. Si la unión de hombres incultos y rudos es siempre beneficiosa, la unión de hombres intelectuales es más potente todavía, porque entraña la solidaridad de muchos cerebros cultivados, de muchos corazones prácticos en la solución de los problemas de la vida, porque la vieron palpitante en la naturaleza y en el libro.**

**Yo quiero ver en esta unión de los médicos algo más que un sindicato, algo más que una razón social, algo más que una organización de defensa en la insondable lucha por la existencia; quiero ver una promesa de redención, de redención humana, material y moral, porque al médico le está reservado el porvenir de la humanidad, y la resolución de muchos problemas sociales.**

**Vosotros los que sufrís hambre y sed de justicia, los pobres de espíritu, los vencidos en esta repugnante lucha social, los que teneis que doblegaros como esclavos de vuestras necesidades ante el imperante caciquismo, que ensombrece vuestra felicidad, que corta vuestros nobles ambiciones, acoged en vuestro corazón ese rayo de esperanza, esa consoladora promesa, que os dirigen desde sus asambleas, desde las modestas juntas provinciales y distritoriales, desde todas sus reuniones, una legión de médicos asociados, legión poderosa porque es intelectual y culta, que conoce vuestras miserias, que ronda continuamente vuestras llagas, y que ha de ser al fin la que estirpe de raiz la gangrena social del individualismo médico.**

BLANDINO OLGUERAS.

**Madrid.**

## NOTAS SUELTAS

Hemos recibido la visita de nuestros queridos colegas «El Eco Médico Quirúrgico», que dirige desde Berlanga de Duero el ilustrado titular don Gerardo Clavero del Valle; «La Infancia Anormal», de Parla (Madrid), que dirige D. Francisco Pereira; «Farmacia y Medicina», de Barcelona; un folleto de los titulares del Escorial y otro últimamente del señor Almarza.

Saludamos á los tres colegas en la prensa profesional y agradecemos el envío á todos.

* * *

El «Boletín de la Revista de Medicina y Cirujía Prácticas», escribe en su número del 7 lo siguiente: «Bajo la acertada dirección del ilustrado médico de Cantalejo, don Desiderio Martín Hurtado, ha comenzado á publicar «El Adelantado de Segovia» una sección titulada «Página Médica semejante á la que hace algún tiempo publica el «Heraldo de Madrid» con el título de «La Medicina y los Médicos». De esperar es que, dada la ilustración de su director, resulte siempre esta página muy interesante y á las veces defensora de los *verdaderos* intereses de la clase. Reciba tan estimado compañero nuestra sincera felicitación.»

Damos las gracias al distinguido colega y le deseamos conserve su alto rango en la prensa médica española.

## Correspondencia

**Sr. Don A. A. M.—Los Santos de la Humosa.—Conformes. Doy orden de que se le remita la «Página» del 6. Recibidos ambos certificados que le devolveré en la misma forma.**

**Sr. Don A. B. A.—Madrid. —Gracias por los elogios. Recibiría de buena gana «La Farmacia Moderna».**

**Sr. Don F. G.—Riaza. —Gracias por su concurso. El periódico se le remite.**

**Sr. Don J. C. y M. — Madrid. —Muchas gracias. La «Página Médica» está á su disposición.**

**Sres. Don V. Ll. P.—Don P. S. L. y don B. O.—Recibidas las cuartillas. No sé si podrán ir todas en este número.**

M.C.D. 2022

# SECCION DE ANUNCIOS

**EMULSION NADAL**

Es mejor que todas, por ser única que contiene 80 por 100 de hígado de bacalao de Noruega Laffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; consuación, convalecencia, clorosis, embargo lactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

**Montes, Fotógrafo. Reoyo, 15**

Ver la exposición de retratos en el portal de la casa.

**Gran fotografia-Victoria-11**

*La más antigua y acreditada de la capital*

**¡No tiene que llegar la ocasión!**

Desde que vino Carrascosa, se obtienen buenos y baratísimos retratos.

El dueño de este antiguo y acreditado gabinete fotográfico, deseando corresponder al favor que el público le dispensa, ha dispuesto á pesar de la gran rebaja de precios en toda clase de trabajos, hacer un

**GRAN REGALO DE PASCUAS**

consistente en una magnífica sorpresa fotográfica, que entregará á todas las personas que se retraten en su galería, sin tener en cuenta para nada la baratura del trabajo que se encargue; dicho regalo empieza á regir desde el 17 del presente al 10 de Enero.

Americanas, desde 5 pesetas media docena.
Postales, íd. 3 íd. íd.
Victorias, íd. 2'50 íd. íd.
Grupos baratísimos.
Retratos kilométricos, desde 2 pesetas y entregados en el acto.
Especialidad en retratos de niños.

Esta casa responde y entrega los retratos á conformidad del publico, no tiene ninguna sucursal (por ahora) y se ofrece tanto de día como de noche, para toda clase de trabajo, pues su dueño conoce toda clase de procedimientos.

**No confundirse: Victoria, 11, la más antigua de la capital.**

**Compagnie de Assurances Generales**

*CONTRA INCENDIOS*

(Reaseguradora de La Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reserva: *25.530.000*

Primas recaudadas en 1905: *12.902.000*

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6,977,000 francos

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

*Subdirector en Segovia:*

***José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.°***

**Cinematógrafo Reina Victoria**

Sesiones desde las cinco en adelante

***Todos los días grandes estrenos***

Precios: Preferencia, 0'30; Entrada general, 0'15.

Léase el programa.

***La Unión y El Fénix Español***

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

***Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal***

43 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.
Plaza Mayor, número 41, planta baja.

REGENERADOR DE LA SANGRE

**HIERRO DE LERAS**

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre; es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recien paridas y niños delicados.

EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

***¡Revolución!***

**La Moderna**

***38, Plaza Mayor, 38***

**Vajillas, 71 piezas, preciosos dibujos, á 45 pesetas.**

**Vajillas de 71 piezas, blancas, labradas, á 35 ídem.**

**Medias vajillas, 45 piezas, preciosos adornos, 23'50.**

**25 piezas cristal fino, (para comedor), 8 ídem.**

**Lavabos completos de Viena, á 13'50 íd.**

**Objetos para regalos, de las mejores fábricas, á precios increíbles, y un sin fin de artículos difícil de enumerar.**

**Visitad «LA MODERNA» y os convencereis.**

***38, Plaza Mayor, 38***

**SEGOVIA**

**CALZADO SUPERIOR**

¡No hay que darlo vueltas!
Para comprar bueno y barato
en casa de Alberola.
Allí no hay más aparato
¡que el calzado muy barato!

***Isabel la Católica, 8***

**Sombrerería y Zapatería**

DE

**CLAUDIO MORENO,**

***Plaza del Corpus, 10***

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

***Todo á precios muy convenientes***

PROBAD EL

**CHAMPAGNE BINET REIMS**

SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO

**SOMBRERERIA**

DE

**ANTONIO GARCIA**

En esta casa, encontrará el público toda clase de sombreros y gorras, á precios baratísimos y sin competencia, como igualmente objetos de escritorio y papelería.

Fijarse bien y no confurdirse con otras casas de los mismos géneros.

**10, Isabel la Católica, 10.**

**Centro Barcelonés**

**Quintas**

***Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887***

Dirección general: Carmen 42, 1.°, Barcelona

Esta antigua Asociación es la única en España que ha redimido siempre á todos sus asociados por 750 pesetas, después de dejar garantida la responsabilidad de los excedentes de cupo por 6 años, permitiendo que los interesados depositen sus capitales en el mismo pueblo de su residencia ó donde quieran, sin que la Dirección pueda levantar los depósitos hasta la época de la redención de los mozos.

Los miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que ultima este centro en cada quinta y de cuyos mozos facilita sus nombres y domicilios en relaciones impresas, son su mejor garantía.

Para evitarse serios disgustos deben las familias tomar muchos y desinteresados informes de las asociaciones en las cuales deseen ingresar.

***Para prospectos y suscripciones á nuestro Delegado en Segovia, don Mariano Tejero Frias, calle del Pozuelo, número 6, principal.***

***Sociedad anónima Cros***

Barcelona, Princesa, 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIAS

Primeras materias para abonos

**Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasas, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.**

AGENTES Y DEPOSITOS
*en los principales Centros agrícolas de España.*

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATESANZ
*Santa Catalina, 12, entresuelo,*
TELÉFONO 975

SERVICIOS GRATUITOS
**Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos» y envío de varios folletos agrícolas.**

**Dirigirse á don JUAN GAVILÁN**

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid.

*Jovellanos, 5, pral., derecha.*

M.C.D. 2022